

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión.
2. Nota de excusación señor concejal.
3. Decreto de Convocatoria.
4. Comisión de Honor para recibir al señor Intendente Municipal electo.
5. Himno Nacional.
6. Jura del señor Intendente Municipal electo.
7. Palabras del señor Intendente Municipal.

- 1 -**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades eclesiásticas, militares, legisladores provinciales y nacionales e invitados especiales, y siendo las 11:10, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales, legisladores provinciales y nacionales, funcionarios de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, autoridades eclesiásticas, militares y civiles, de las cámaras empresariales y público en general se da inicio a la Sesión Pública Especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -**NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) "Mar del Plata, 7 de diciembre de 1995. Al Señor Presidente del H.C.D. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien excusarme de asistir a la Sesión Pública Especial convocada para el día 9 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, con motivo del juramento del señor Intendente electo Prof. Blas Aurelio Primo Aprile, atento a que por razones ajenas a mi voluntad me encuentro imposibilitado de asistir a dicho acto. No obstante ello, deseo hacerle llegar al señor Intendente para el nuevo período que se inicia, toda la ventura que por su hombría de bien merece. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Dr. Roberto Abel Sarasíbar, concejal".

- 3 -**DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 126. Mar del Plata, 27 de noviembre de 1995. Visto que el próximo 9 de diciembre del corriente año, el ciudadano Prof. Blas Aurelio Primo Aprile debe asumir el cargo de Intendente Municipal de este Partido por un nuevo período constitucional, conforme el resultado de las elecciones del día 14 de mayo de 1995, y CONSIDERANDO: Que el Intendente electo ha manifestado su deseo de prestar el juramento de práctica ante la comunidad, correspondiendo a este Concejo, como representante de la misma, arbitrar los medios para que ello se concrete; Que el juramento del Intendente Municipal por un nuevo período constitucional simboliza la continuidad y plena vigencia de las instituciones republicanas, logro éste que es patrimonio del conjunto del pueblo. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 9 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas, a los fines de asistir al juramento ante la ciudadanía, del señor Intendente electo, Prof. Blas Aurelio Primo Aprile. Artículo 2º: Comuníquese, etc. Firmado Héctor Aníbal Rosso, Secretario del HCD; Fernando Diego Alvarez, Presidente del HCD".

- 4 -**COMISIÓN DE HONOR PARA RECIBIR AL SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL ELECTO.**

Sr. Presidente: Habiéndose prestado acuerdo en la Comisión de Labor Deliberativa, se designa una Comisión de Honor integrada por los concejales presidentes de los distintos bloques políticos: concejal Marín Vega, concejal Javier De la Reta, concejal Darío Perrone, concejal Carlos Baldino, para que, en representación de este Honorable Cuerpo, invite al señor Intendente electo a concurrir a este recinto. El Cuerpo pasará a un breve cuarto intermedio.

-Siendo las 11:15 se pasa a un cuarto intermedio.

-A las 11:20 se reanuda la sesión.

- 5 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Con la presencia del señor Intendente electo, Elio Aprile, se reinicia la sesión. Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional Argentino.

- 6 -

JURA DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL ELECTO

Sr. Presidente: Invito al señor Intendente a ocupar el estrado para prestar juramento al cargo de Intendente Municipal, con el cual lo honrara la ciudadanía marplatense.

- En medio de nutridos aplausos, sube al estrado de la Presidencia el Intendente Municipal electo, Elio Aprile.

Sr. Presidente: Señor Blas Aurelio Primo Aprile, ¿jura por Dios y por la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Intendente Municipal del Partido de General Pueyrredon, observando y haciendo observar fielmente la Constitución y las leyes que reglamentan su ejercicio?.

Sr. Intendente: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieras, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde entregar el diploma habilitante extendido por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

-El Presidente del H.C.D. entrega el Diploma al señor Intendente, en el marco de nutridos aplausos de los presentes.

- 8 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Invito al señor Intendente a dirigir la palabra a los presentes.

Sr. Intendente: Amigos, no me avergüenza tener lágrimas en los ojos. Creo que cuando hayamos perdido las emociones, habremos perdido la naturaleza misma de la condición humana y todo será un ejercicio inútil de supervivencia. Si algo debe recuperar la política -y éste es el desafío- es recuperar las emociones, las buenas emociones como mecanismo de convivencia. Convivir quiere decir compartir, convivir quiere decir algo más que coexistir, estar al lado del otro. Podemos coexistir con una piedra, con un árbol, pero con la gente convivimos, compartimos emociones y creo que buena parte de nuestros fracasos sociales asientan su razón de ser en esta incapacidad manifiesta de emocionarnos cuando nos relacionamos con los demás. Esto es la política, a la postre. Por ésto he luchado toda mi vida en la política para que haga, para que convierta a esta herramienta maravillosa que nos da la voluntad de nuestros ciudadanos en algo a favor de la gente. Emotivamente a favor de la gente. ¿Quién dijo que los hombres no lloran?. Triste aquel hombre que no puede llorar. No llorar es esconder emociones, por el dolor o por la alegría. Mentira que es más macho el que no llora. Es más macho el que llora y está a la altura de las circunstancias por aquello que lo hace llorar, le duela o lo alegre. En este sentido, amigos, uno jura, cumple con el protocolo trascendente que es, en una institución venerable como el Concejo Deliberante, asumir un compromiso con los ciudadanos, esa enorme institución que hay que reconstruir: el ciudadano. Reconstruirlo a partir de nosotros mismos, a partir de la buena fe, a partir de la confianza. Basta de suspicacias, basta de querer ver debajo de cada acto lo que no existe, basta de mentiros. Digámonos honradamente en esta empresa que empezamos a cambiarle la cara a Mar del Plata, digámonos las verdades aunque nos duelan. Recuperemos la buena fe en este marco, en este Concejo Deliberante se van a resolver buena parte de los problemas que tenemos por resolver. Serán ustedes, señores concejales, quienes acompañarán a favor o en contra, pero acompañarán el destino que viene de esta Mar del Plata. Serán ustedes, señores concejales, nuestro control y no le tengo miedo al control, no me molesta el control, más aún lo reclamo.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Intendente: Tengo la experiencia de haber sido concejal muchos años y voy a respetar la institución desde la otra mitad del gobierno de una Municipalidad, voy a ser un habitante común de este ámbito. No será excepcional que el Intendente

venga al recinto del Concejo Deliberante como no debiera ser excepcional que los concejales vayan a visitar al Intendente. La responsabilidad es compartida, la responsabilidad es de todos y de cada uno, haciendo lo que deba hacer y haciéndolo bien. Vengo descarnado de toda suspicacia, de toda segunda intención, de todo interés que no sea hacer lo mejor para mi ciudad. No quiero, ni debo convertir a mi relación con la ciudad y con los poderes instituidos de mi ciudad en otra cosa que no sea un transparente modo de decir lo que hay que decir y no decir lo que no deba decir. En esto comprometámonos todos. No quiere decir que seamos el reflejo de una unanimidad, no quiere decir que cada uno decline sus pertenencias y sus afectos -y enhorabuena que están- porque si logramos coincidir a pesar de las diferencias, ésto hará grande el gesto. Coincidir cuando estamos de acuerdo es muy fácil, pero coincidir por encima de nuestros intereses particulares es más grande y nosotros estamos llamados a ser grandes y no facilistas.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Intendente: Amigos, creo que el tiempo de las palabras va dejando espacios para el tiempo de las acciones pero no quiero callar sin hacer antes el elogio de la palabra. Es mentira que la palabra sea solamente una herramienta, siéndolo, claro está. Es inútil el agravio cuando muchos suponen que de alguien decimos "son meras palabras", son palabras. La palabra es nuestro condimento fundamental desde el punto de vista de nuestra definición antropológica. Sin palabra no somos. La palabra habla de nosotros y por nosotros. El mensaje es nuestro compromiso y el silencio, una forma de la no palabra, también tiene que ver con nuestros compromisos. Por ello, no descreamos de las palabras. Porque las palabras siempre son testimonio para recordarnos mañana cuando nuestros actos sucedan a nuestros dichos, cuánto de igualdad hay entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos. No descreamos de las palabras porque también son puentes para denunciar las mentiras y las falsedades. No descreamos de las palabras porque las palabras son las herramientas con que las promesas de ayer se convirtieron en alegrías o frustraciones de hoy. Recuperemos a la palabra, la palabra era antes de la firma. La palabra era el compromiso, la palabra bastaba para que un hombre comprometiera en él su mayor dignidad posible. Por ello, quiero hacer en nombre de la política y de los políticos el elogio de la palabra. Que recuperemos a la palabra como herramienta vital, como compromiso sustancial de una organización social. Mentiras que las palabras no dicen nada. Las palabras siempre dicen genialidades o estupideces y, a la postre, un hombre es el reflejo de lo que sus palabras plantean. Somos también lo que hablamos y somos también lo que callamos. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Señoras, señores, concejales, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

- Es la hora 11:35

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente